



## Política Territorial

# El Gobierno cierra con el Ejecutivo vasco el traspaso en materia de seguros agrarios y la ampliación de la competencia de tráfico

- **Se refuerza el compromiso con la cooperación y coordinación territorial entre ambas administraciones para mejorar el servicio público a la ciudadanía**

**Madrid, 22 de junio de 2026.-** La Comisión Mixta de Transferencias Administración del Estado-Comunidad Autónoma del País Vasco ha acordado hoy el cierre del traspaso de la competencia en materia de seguros agrarios y la ampliación de la de tráfico y circulación de vehículos.

La Comisión Mixta ha estado presidida por la Secretaria de Estado de Política Territorial, Miryam Álvarez, y la representación del País Vasco ha estado encabezada por la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno del Gobierno Vasco, Maria Ubarretxena.

En materia de Seguros Agrarios Combinados, se trata de las funciones relativas a subvenciones para la contratación de pólizas de seguros agrícolas y forestales, ganaderos y acuícolas.

Continuarán en el ámbito de la Administración del Estado las restantes funciones y servicios que le corresponden, en especial, la elaboración y aprobación del Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados y las funciones de reaseguro público y obligatorio asignadas al Consorcio de Compensación de Seguros.

Respecto a la ampliación de la competencia de tráfico y circulación de vehículos, el acuerdo establece el traspaso de la función de autorización, inspección y sanción de los centros de reconocimiento de aptitudes psicofísicas y de los conductores. Asimismo, el País Vasco asumirá la tramitación y resolución de todos los procedimientos administrativos que recaigan en esta materia, incluida la percepción de los derechos o tasas a que dé lugar el ejercicio de las funciones.

